



REPUBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, D. N.

"AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO"

00000003

02 ABR 2014

A : Ministros, Viceministros, Directores Generales y Nacionales

Asunto : Cambios institucionales

Desde finales del año 2013 estuvimos trabajando en la elaboración de nuestro Plan Estratégico 2014-2019. Dando continuidad al proceso de implementación de las recomendaciones surgidas a la luz de este ejercicio, hoy estamos anunciando con efectividad inmediata la primera etapa de cambios en nuestra estructura organizacional.

Se crea el Departamento de Certificación de Contratos, bajo la responsabilidad de la Sra. Elvida Margarita Hidalgo, quien hasta el momento se desempeñaba como Encargada de la Unidad de Auditoría Interna de la Presidencia. Esta nueva estructura tendrá la responsabilidad de recepcionar desde las diferentes Unidades de Auditoría Interna (UAI) el 100% de los contratos que de éstas se generen; dirigiendo y controlando las actividades requeridas para la emisión de sus certificaciones. En adición, tendrán a cargo el procesamiento de los contratos originados en entidades que carecen de UAI.

El Departamento de Certificación de Contratos, reportará a la Dirección de Operaciones, la cual estará encabezada por el Sr. Dhimas Paredes. A esta nueva Dirección, reportarán las siguientes áreas:

- Pagos, Directora Lic. Sandy Sánchez,
- Certificación de Contratos, Directora Lic. Elvida Margarita Hidalgo, y
- Servicios Personales, Civiles, Policiales y Militares, Encargado Lic. Salvador Saneaux.

Con la creación del Departamento de Certificación de Contratos, el rol de la Consultoría Jurídica, bajo el liderazgo de la Sra. Juana Vélez, se consolida asumiendo un enfoque más estratégico-consultativo, contribuyendo así con el aseguramiento del cumplimiento de las diferentes leyes sustantivas; al mismo tiempo, tendrán la responsabilidad de dar



REPUBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, D. N.

seguimiento a los anteproyectos de Ley que pudieren impactar de manera directa e indirecta a la CGR y responder de manera oportuna y asertiva las consultas de trasfondo jurídico que se pudieren estar generando en nuestra institución, y la gestión y administración del Sistema Legal (SILEG).

En otro orden, el Departamento de Oficina de Acceso a la Información, dirigido por la Srta. Arianna Labrada, reportará administrativamente a nuestra Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, la cual está a cargo del Sr. Carlos Tomás del Pozo.

Con estos cambios realizados estamos más que seguros que podremos continuar agregando valor a su gestión.

Atentamente,


RAFAEL ANTONIO GERMOSEN ANDUJAR
Contralor General de la República



RAGA
AGF